



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

LXVI/CF/14

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo a las **doce horas con cuarenta minutos** del **veintiuno de septiembre del año dos mil veinte**, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Feminicidios, en la sede del Poder Legislativo, de conformidad con la convocatoria que para el efecto fue circulada, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis del Dictamen de las iniciativas: Asuntos 308, 311, 961, 1031 en relación a la tipificación de Feminicidio.
- V. Análisis y discusión del asunto 1704:

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley del Sistema de Protección a la Mujer en riesgo por Violencia Feminicida del Estado de Chihuahua.
Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA)
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y hora de término de la reunión.



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

LXVI/CF/14

ASUNTOS TRATADOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día y en base al artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y por ausencia de la Diputada Leticia Ochoa Martínez el **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, fungirá con Presidente la Comisión y la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez** como Secretaria la cual procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputado Benjamín Carrera Chávez	PRESIDENTE
Diputada Blanca Gámez Gutiérrez	SECRETARIA

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de Ley Orgánica del Poder Legislativo, el **Diputado Presidente Benjamín Carrera Chávez** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Feminicidios, encontrándose también presentes asesoras y asesores de quienes integran dicha Comisión.

II. Respecto al segundo punto, el **Diputado Presidente Benjamín Carrera Chávez**, procede a dar lectura al orden del día, y una vez finalizada, solicita a la **Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez**, preguntar el sentido de su voto a quienes integran la comisión respecto del documento antes leído, **aprobándose por unanimidad de votos.**



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

LXVI/CF/14

- III. Posteriormente, el **Diputado Presidente Benjamín Carrera Chávez** solicitó a la **Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** que someta a consideración de las personas presentes el contenido del acta de la reunión anterior, el cual es **aprobado**.
- IV. Atendiendo al cuarto punto de orden del día, el **Diputado Presidente Benjamín Carrera Chávez**, informó a la Comisión que el proyecto de Dictamen de los asuntos 308, 311, 961 y 1031 se hizo llegar a los correos, a lo que la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez solicita la palabra comentando que el dictamen se ha discutido desde diciembre y bien se ha seguido en su estudio y comentó que la Cámara de Diputados mediante un grupo de trabajo, envió una propuesta para que los estados armonicen el tipo penal de Femicidio, entonces teniendo el dictamen listo, para que no fuera aprobado y posteriormente presentar otra iniciativa para reformar el artículo 126 bis materia del mismo dictamen, se propone trabajar en el dictamen de los asuntos 308, 311, 961 y 103, con esto que Chihuahua sea de los primeros Estados que cuente con la reforma del tipo penal en armonía con la Cámara de Diputados.

A lo que se otorgó la palabra a la Secretaria Técnica, misma que comentó que la Diputada Leticia Ochoa Martínez se encuentra mediante llamada telefónica escuchando la reunión, y continuando se mostró un cuadro del texto que se encuentra el dictamen aprobado y el texto de la propuesta de grupo de trabajo, respecto al área técnica se solicita que se pudiera realizar un estudio más detallado de las



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

LXVI/CF/14

propuestas de razones de género que contiene el artículo 126 bis en el nuevo texto propuesto.

A lo que la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, propuso que se adentre al estudio de los cambios que se proponen para ir analizando en la Comisión, al entrar en el estudio se fueron presentando los diversos puntos que se cambiarían en el dictamen, a lo que el Secretario Técnico Guillermo Trejo en uso de la palabra comenta que en la oportunidad de que se otorguen dos o tres días, para poder detallar el dictamen.

A lo que el Diputado Benjamín Carrera, solicitó que se haga el compromiso que para el día viernes se pueda presentar el proyecto, ya que ya se había integrado las propuestas al dictamen, a lo que la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez comentó que si se incluyeron pero se tienen que verificar cual es la redacción correcta.

Por lo cual el Diputado Benjamín Carrera Chávez, propuso que se declare receso, para continuar el día viernes y poder analizar el dictamen ya con las puestas del grupo de trabajo de la Cámara de Diputados.

Por lo que conforme al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de Chihuahua se declara en receso la reunión del día 21 de septiembre del 2020.



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

LXVI/CF/14

Misma que se reanuda el día 16 de octubre del 2020, para seguir con el análisis de los asuntos 308, 311, 961 y 1031.

Con los siguientes integrantes de la Comisión presentes mediante plataforma virtual:

Diputado Benjamín Carrera Chávez	PRESIDENTE
Diputada Blanca Gámez Gutiérrez	SECRETARIA
Diputada Leticia Ochoa Martínez	VOCAL

En la cual se le otorgó la palabra a la Secretaria Técnica Alejandra Diego Fierro, la que proyecta en pantalla los cambios realizados otorgando la palabra al Licenciado Guillermo Trejo, para comentar la armonización del dictamen mencionado, quien comentó que conforme a lo que encargó la comisión en reunión pasada se integró el proyecto, mismo que fue remitido con anterioridad para poder analizarlo cada uno, por lo que solamente comenta un punto que no tiene que ver con la propuesta del grupo de trabajo, se realizó un razonamiento mismo que se integran a las consideraciones del dictamen, conservando la agravantes que con anterioridad se pensaban derogar.

A lo que las Diputadas y Diputado están de acuerdo, por lo que el Diputado Presidente Benjamín Carrera Chávez, somete a votación el Dictamen 308, 311, 961, 1031, mismo que es aprobado por unanimidad.



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

LXVI/CF/14

- V. Pasando al quinto punto del orden del día se informó a la comisión del turno de la siguiente iniciativa, asunto 1704:

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley del Sistema de Protección a la Mujer en riesgo por Violencia Feminicida del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez

- VI. En cuanto al último punto del Orden del Día, La **Diputada Presidente Benjamín Carrera Chávez** solicita a la **Diputada Secretaria Blanca Gámez Gutiérrez** que pregunte a los presentes si se tiene algún asunto general a tratar, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida a las **catorce horas con veintisiete minutos** del día dieciséis de octubre del año dos mil veinte.

COMISIÓN DE FEMINICIDIOS


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
PRESIDENTE


DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO 14, DE LA COMISIÓN DE FEMINICIDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE Y 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.